

UN MAESTRO EN TIEMPOS DIFÍCILES (1924)

El curso escolar se presenta este año más complicado de lo habitual por la situación de pandemia que padecemos. Un curso en el que profesores y alumnos van a tener que esforzarse mucho por solventar los problemas previstos e imprevistos que puedan surgir. Por todo ello, queremos solidarizarnos con su situación y dedicamos el documento del mes de noviembre a unos informes realizados en los municipios del partido de Purchena (Almería) en 1924 y 1925, sobre el desempeño de las funciones que ejercían los maestros nacionales en esos lugares.

Son unos 20 informes que firman los alcaldes de los distintos ayuntamientos y que habían sido solicitados por el Delegado Gubernativo, en los que se expone la consideración que de estos maestros se tenía. Los informes se han conservado en el fondo documental del Gobierno Civil, que se custodian en este Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPAL 15463-3).

En Bayarque, Urracal, Macael, Tijola, Fines, Oria y otros lugares se entrevé la precariedad de medios, los bajos salarios de los enseñantes, la poca conciencia que se tenía, en muchos casos por parte de la administración y de los padres, de la necesaria formación de niños y niñas, los bajos niveles de exigencia existentes, etc. Los ayuntamientos estaban obligados a facilitar casa capaz y decente para el maestro y su familia, y un local para la escuela que reuniera las precisas condiciones higiénicas y pedagógicas. Si no los tenían, habían de indemnizar al maestro para que pagara un alquiler.

Las situaciones en los distintos municipios eran muy dispares. Pueblos con locales inadecuados, con alumnos que, por su bajo rendimiento, abandonaban pronto los estudios, o con maestros/as poco entregados.

En varios informes se recogen expresiones como las que siguen referidas a algunos enseñantes:

- *“deja mucho que desear”*
- *“abandona la clase durante el tiempo que gasta para condimentar el almuerzo y la comida”*
- *“cobran a los niños pobres el material”*
- *“dedicado a la práctica de labores agrícolas en sus fincas y algunas particulares y a la política “*
- *“deberíamos haber suprimido este servicio puesto que nada tenemos que reseñar que signifique la menor distinción ”*

- *“...ocuparse en su escuela más bien en chismorreos que en enseñar”*
- *“parece en ocasiones que tiene perturbadas sus facultades mentales”*
- *“una verdadera calamidad en el orden profesional; todo ello como clarísimo reflejo de su conducta inmoral, irreligiosa e inadecuada, llegando a ser el escándalo de este vecindario, siendo su remoción del cargo que para baldón de los de su clase ostenta, el mayor beneficio que podría prodigarse a la juventud de este pueblo, mejor dicho, su ausencia llegará a ser la mejor educación que podrían recibir estos pacíficos convecinos”*

Pero no todos los docentes eran así. Muy al contrario, las alabanzas y el grado de satisfacción eran, en muchas ocasiones, motivo de orgullo para el colectivo. En otros informes se les reconoce su labor, su esfuerzo y entrega, y se muestra el cariño y agradecimiento que se les profesaba.

En este sentido tan ejemplar hemos elegido como documento del mes de noviembre de 2020 el que firma el alcalde en funciones de Urrácal (Almería), Antonio Jiménez, el 4 de junio de 1924, referido especialmente al maestro Abilio del Peral Fernández, que ejercía en ese municipio a la vez que la maestra Gertrudis Berenguer Blanco. Aquí plasmamos el texto de ese informe:

El alcalde en funciones que suscribe, prestando exacto cumplimiento a lo que interesa al Sr. Delegado Gubernativo en atento oficio n° 685 de 2 del actual debe de informar e informa: Que los señores a que se contrae la precedente relación son fieles cumplidores de su deber, por lo que este vecindario está satisfechísimo de tan dignos profesores; ahora no he de omitir narrar la gestión que el Sr. Maestro D. Abilio lleva realizada. Cuando en octubre de 1922 tomó posesión de esta escuela era una verdadera vergüenza lo que sucedía, ningún niño estaba aficionado a asistir a clase y se predisponían en los últimos años de la edad escolar a abandonarla sin saber apenas mal leer, pues hoy por el contrario vemos como este Sr. ha conseguido avezar a los pequeños a que gustosos asistan puntualmente a la escuela y nos complace ver a chicos de 7 u 8 años con conocimientos generales, es un verdadero entusiasta de la cultura y se desvela en trabajar para conseguir hacer a estos infantes hombres conscientes para que el día de mañana sepan desenvolverse por sí solos en los múltiples problemas de la vida. Por último haré constar que al ver este vecindario la evolución que ha sufrido en tan relativamente poco tiempo de instrucción primaria, siente y lamenta llegue el día en que sea trasladado tan honrado funcionario”.

María Luisa Andrés Uroz
Directora del Archivo Histórico Provincial de Almería